I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
CONCEJO MUNICIPAL
MFA/MRZ/its

Miércoles, 10 de marzo de 2010.

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - PATENTES DE ALCOHOLES

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Seguridad Ciudadana - Patentes de Alcoholes. La sesión se inicia a las 14:30 hrs. Asisten los siguientes Concejales:

Sra. Maya Fernández Allende
Sra. Claudia Vera Barría
Sr.Pablo Vergara Loyola
Sr Manuel Guerrero Antequera
Sr. Andrés Zarhi Troy

Preside la Concejala Sra. Fernández en su condición de Presidenta de la Comisión.

Presenta excusas el Concejal Sr. José Luis Rosasco Zagal

Asisten los funcionarios municipales:

Sr. Ricardo Sanhueza	Jefe de Departamento de Patentes
Sra. Iris Terré Schuster	Funcionaria Municipal

TABLA

1.- Fijar cantidad de patentes de alcohol limitadas para la Comuna de Ñuñoa

DESARROLLO DE LA TABLA

Conforme a la estimación de población en base a información del Plan de Desarrollo Comunal, la comuna de Ñuñoa tiene actualmente 166.292 habitantes.
Considerando el límite de un establecimiento por cada 600 habitantes, se obtiene un máximo de 277 cupos de patentes limitadas. Como actualmente se encuentran vigentes 273 patentes limitadas en la comuna, existe un margen de 4 cupos para aumentar.
En base a la información anterior, la Comisión de Alcoholes acuerda por unanimidad la idea de proponer al Concejo aumentar los 4 cupos disponibles en la categoría Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas.

Siendo las 14:50 hrs. Finaliza la sesión

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
PRESIDENTA
COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADADANA
PATENTE ALCOHOL

MARIO REYNE ZUÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL